

REPÚBLICA DE PANAMÀ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 6

En la ciudad de Panamá, al día dieciséis (16) del mes de enero de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1 27 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. DANIEL CHARLES, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO NO.2545 DE 22 DE OCTUBRE DE 2013, EMITIDO POR EL MUNICIPIO DE PANAMÀ, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2 28 L	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. JORGE MOTTLEY EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LIBORIA MORALES OSORIO, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA OIRH NO.282 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI), SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3 29 B	EXCEPCIÓN DE PAGO POR INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA AUSTIN & ASOCIADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA IGLESIA EPISCOPAL DE PANAMÀ, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
4 30 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA.MARIA TERESA CHÙ SAAVEDRA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JUAN GREGORIO DE GRACIA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO.801 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE

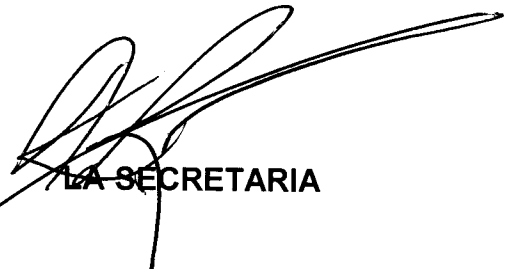
	2014, EMITIDA POR EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
5 31 L	INCIDENTE DE RESCISIÓN DE EMBARGO INTERPUESTO POR EL LICDO. LIONEL LASSO AGUILAR, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO(AAUD) CONTRA ENRIQUE JIMENEZ BOYD Y CELMA LUCIA MONCADA GUERRA.
6 32 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA BC & D ABOGADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JORGE KOSMAS SIFAKI , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO, INCURRIDA POR LA AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA, POR NO DAR RESPUESTA A UNA SOLICITUD PRESENTADA EL 15 DE SEPTIEMBRE 2014 Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

27	Fábrega
28	Zamorano
29	Benavides
30	Fábrega
31	Zamorano
32	Benavides

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE ,



LA SECRETARIA